

N.º Expediente: SAT3218/2007

Denunciado: NAVARRO HERNANDEZ, ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN CARLOS I N.º 46 piso 7º pta. A 30800 LORCA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO, EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CADUCO EN MAYO 07. TRANSPORTA HIERRO, DESDE LORCA A AGUILAS.

Norma Infringida: Art.141.13 LOTT Art.198.13 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/09/2007

Fecha Incoación: 24/10/2007

Matrícula: MU-8294-CC

N.º Expediente: SAT3259/2007

Denunciado: ABAD LITARTE, MANUEL PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PADRE MANJON N.º 4 03660 NOVELDAALICANTE (ALICANTE)

Hechos: UTILIZACION DE UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS DANDO LUGAR A LA SUPERPOSION DE REGISTROS QUE IMPIDEN SU LECTURA. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA PARA SU INSPECCION EN ESTA CONSEJERIA. CONDUCTOR: ANTONIO PALAZON LOPEZ.

Norma Infringida: Art. 141.7 LOTT Art.198.7 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/09/2007

Fecha Incoación: 30/10/2007

Matrícula: A-5346-DS

N.º Expediente: SAT3280/2007

Denunciado: ANTONIO EL ARENERO S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CASA LOS PICOLAS N.º 2 30140 SANTOMERA MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE LIMONES, CON ORIGEN Y DESTINO EN SANTOMERA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT Art.197.1.9 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/09/2007

Fecha Incoación: 06/11/2007

Matrícula: A-6146-DD

N.º Expediente: SAT3284/2007

Denunciado: GAVILANES CASTRO, EDITH MARLENE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOAN DE JOANES N.º 16 piso 2 pta. DR 03330 CREVILLENTE ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA NUEVE PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 6 OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE PULPI HASTA ARCHENA. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL DEL PERSONAL TRANSPORTADO. CONDUCTOR: JOSE CARLOS MORALES BUSTAMANTE.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2007

Fecha Incoación: 06/11/2007

Matrícula: 1258-DYD

N.º Expediente: SAT3289/2007

Denunciado: LAFRITI ., CHAFIK

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA MINA N.º 7 piso 3 pta. B 30140 SANTOMERA MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 9 TRABAJADORES, ENTRE SANTOMERA Y PULPITE, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. EL CONDUCTOR MANIFIESTA RECIBIR 7 EUROS POR TRABAJADOR. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL DE LOS TRABAJADORES. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/09/2007

Fecha Incoación: 06/11/2007

Matrícula: A-8575-CB

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

320 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de

mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, a 26 de diciembre de 2007.—La Directora General de Transportes y Carreteras, Carmen María Sandoval Sánchez.

Anexo

N.º Expediente: SAT6119/2006

Denunciado: VILLENA PARDO, PEDRO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL EL BOSCO N.º 3 30395 PUEBLA DE SOTO MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR SIN MERCANCIA, ENTRE MURCIA Y LA PUEBLA, CON APARATO DE CONTROL, TACOGRAFO, AL QUE LE HAN TRANSCURRIDO MAS DE 2 AÑOS SIN UNA NUEVA REVISION. ULTIMA PASADA EL DIA 22/06/04, EN EL TALLER AUTORIZADO N.º E1-585. TACOGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1318.24, N.º SERIE 4062222, N.º HOMOLOGACION E1-60.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT. ART 198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2006

Matrícula: 6136-BXL

N.º Expediente: SAT6238/2006

Denunciado: *CARTAGENERA DE SUBPRODUCTOS Y DERRIBOS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BRATISLAVA PARCELA33-34. APDO CORREOS 2149 PG CABEZO BEAZA N.º . 30395 CARTAGENA MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE LOS DOLORES AL KM 200 DE LA E-22, TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE TIERRA, CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. NO PRESENTA

ALBARAN, FACTURA U OTRO DOCUMENTO. SE IGNO- RA QUIEN ES EL CARGADOR.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT. ART 198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/10/2006

Matrícula: 2009-DLP

N.º Expediente: SAT6313/2006

Denunciado: ISSAOUI ., BRAHIM

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TORRE BLANCA N.º 4 piso 3.º pta. D 30730 SAN JAVIER MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. TRANSPORTA 6 TRABAJADORES AGRICOLAS, DESDE AGUILAS A SAN JAVIER. PRESENTA CONTRATO CADUCADO EL DIA 15/10/06, ANTES DE LAS 21:00 H. N.º 1806-0/2006, VALIDO DESDE 29/09/2006. ARRENDADOR: VEHICULOS DE ALQUILER RENT A CAR SL. MATRICULA: MU-3624-CF.

Norma Infringida: Art. 142.25 en relación con el Art. 141.22 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 17 OM 20-7-95

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/10/2006

Matrícula:

N.º Expediente: SAT6320/2006

Denunciado: FLEET CAR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR VALENCIA N.º . 03550 SAN JUAN DE ALICANTE ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: EL INCUMPLIMIENTO POR LA EMPRESA ARRENDADORA DE LA OBLIGACION DE EXIGIR LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRANSPORTE AL ARRENDATARIO. VEHICULO ARRENDADO PARA SERVICIO PUBLICO LIGERO POR TIEMPO SUPERIOR A UN MES (TRES MESES). ARRENDATARIO: PEDRO JESUS SORIANO VERGARA.

Norma Infringida: Art.141.28LOTT. ART. 198.28 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 136LOTTArt. 178ROTT

Sanción: 401,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/10/2006

Matrícula: 1532-DRY

N.º Expediente: SAT6358/2006

Denunciado: MARTINEZ GARCIA, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA FE N.º 14 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (6 PALETS DE LISTONES DE MADERA, EN CARGA COMPLETA), DESDE LORQUI HASTA TORREAGUERA, CARECIENDO DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT. ART 198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/11/2006

Matrícula: 8786-BST

N.º Expediente: SAT6359/2006

Denunciado: UNION PALETERA DE LEVANTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PARTIDA LOS CASQUILLOS N.º 1 30620 FORTUNA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHICULO LIGERO, NO CUMPLIENDO ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL. TRANSPORTA 160 PALETS , DE FORTUNA A LORQUI. CONDUCTOR: ALEJANDRO ENCINAR RODRIGUEZ.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT. ART 198.31 en relación con el art. 197.1.6 ROTT.

Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/11/2006

Matrícula: 8688-DZC

N.º Expediente: SAT6389/2006

Denunciado: ARMADI ., MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ M. JOSE VELASCO N.º 11 piso 1.º 30163 ESPARRAGAL MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION ALGUNA DE TRANSPORTES. VIAJAN 8 PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DEL CAÑARICO A SANGONERA LA VERDE. RELACION DE OCUPANTES ADJUNTA A BOLETIN.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/11/2006

Matrícula: MU-5826-BS

N.º Expediente: SAT106/2007

Denunciado: PRECALO 2003 SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: AV ANDALUCIA N.º 63 04640 PULPI ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2006 UN SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 86/07 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT. ART 197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTTArt.157 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/02/2007

Matrícula:

N.º Expediente: SAT1067/2007

Denunciado: BOUTELLAKA ., ABDELHAK

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PINTOR OBDULIO MIRALLES N.º 1 30850 TOTANA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA OCHO OBREROS, DESDE TOTANA A PULPI. SE ADJUNTA RELACION DE LOS VIAJEROS. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/02/2007

Matrícula: A-2790-CY

N.º Expediente: SAT107/2007

Denunciado: PRECALO 2003 SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: AV ANDALUCIA N.º 63 04640 PULPI ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2006 UN SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 87/07 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT. ART 197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTTArt.157 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/02/2007

Matrícula:

N.º Expediente: SAT1074/2007
Denunciado: KHAYALI ., MOHAMED
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL POZO N.º 7 piso 1.º 30579 TORREAGUERA MURCIA (MURCIA)
Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA OCHO OBREROS, DESDE BENIAJAN A PULPI. SE ADJUNTA RELACION DE VIAJEROS A BOLETIN. MANIFIESTA EL CONDUCTOR COBRAR 3 EUROS POR PERSONA. CONDUCTOR: EL TITULAR.
Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT
Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 27/02/2007
Matrícula: 9125-FKG

N.º Expediente: SAT108/2007
Denunciado: PRECALO 2003 SL
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS
Último domicilio conocido: AV ANDALUCIA N.º 63 04640 PULPI ALMERIA (ALMERIA)
Hechos: REALIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2006 UN SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 88/07 QUE SE ADJUNTA
Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT. ART 197.1.6 ROTT
Observaciones Art. Infringido: Art.102.3 LOTT Art.157 ROTT
Sanción: 4.601,00 Euros
Fecha Denuncia: 01/02/2007
Matrícula:

N.º Expediente: SAT1098/2007
Denunciado: KHAYALI ., MOHAMED
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL POZO N.º 7 piso 1.º 30579 TORREAGUERA MURCIA (MURCIA)
Hechos: TRANSPORTAR OCHO TRABAJADORES, DESDE BENIAJAN HASTA PULPI, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL DE TRABAJADORES. CONDUCTOR: EL TITULAR.
Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 21/02/2007
Matrícula: 9125-FKG

N.º Expediente: SAT1134/2007
Denunciado: SERTRAN CAMPOMAR, S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: DP CAÑADA DE ROMERO N.º . 30850 MAZARRON MURCIA (MURCIA)
Hechos: LLEVAR EL RELOJ DEL TACOGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA, UTILIZANDO DISCO DIAGRAMA DURANTE DOS JORNADAS Y NO CAMBIANDO EL SELECTOR DE ACTIVIDADES. MARCA LAS 06:50 H. COMO ULTIMO RECORRIDO, SIENDO LAS 10:30 H. CONDUCTOR. FRANCISCO MENDEZ MENDEZ.
Norma Infringida: Art. 141.5LOTT. ART 198.5 ROTT
Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85
Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 09/03/2007
Matrícula: 5681-BWM

N.º Expediente: SAT1205/2007
Denunciado: FRUTAS EL ROLLON SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PZ DE ABASTOS, PUESTO N.º 16 30870 MAZARRON MURCIA (MURCIA)
Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. ARRENDADOR: OVERLEASE SA. MATRICULA: 2077-CSR.
Norma Infringida: Art.141.22 LOTT. ART 198.22 ROTT
Observaciones Art. Infringido: Art. 170.M. 20-7-95 (BOE 2/8)
Sanción: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 02/03/2007
Matrícula:

N.º Expediente: SAT566/2007
Denunciado: ABDELHALIM DEKKICHE, ALI
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL GENERAL VARELA N.º 1 28924 ALCORCON MADRID (MADRID)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TUBERIAS METALICAS, ENTRE ALEGRIA DE ALAVA Y ROLDAN (MURCIA), CON INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR DETERMINADAS ANOTACIONES EN EL APARATO DE CONTROL (TACOGRAFO), RESULTANDO POSIBLE DEDUCIR DEL PROPIO APARATO. NO INTRODUCE LA TARJETA DE CONDUCTOR FUERA DE LA CONDUCCION POR LO QUE NO ACREDITA FEFACIENTEMENTE DESCANSOS Y OTROS TRABAJOS. SE

ADJUNTAN HOJAS DE REGISTRO DE LA ACTIVIDAD DEL CONDUCTOR Y VEHICULO DE LOS DIAS 18 Y 19/02/07. CONDUCTOR: SALVADOR RUEDA PEREZ.

Norma Infringida: Art.142.5LOTT. ART 199.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/02/2007

Matrícula: 7404-FBY

N.º Expediente: SAT831/2007

Denunciado: UNION PALETERA DE LEVANTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PARTIDA LOS CASQUILLOS N.º 1 30620 FORTUNA MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR PALETS, DESDE FORTUNA HASTA LORQUI, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 7120 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3620 KG, UN 103,4%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE ENTREGA COPIA DE TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art.140.19LOTT. ART 197 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/02/2007

Matrícula: 4691-DZG

N.º Expediente: SAT983/2007

Denunciado: ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES CANOVAS SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR SAN JAVIER N.º 15 30570 BENIAJAN MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO . TALLER AUTORIZADO N.º 5-348.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT. ART 198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/03/2007

Matrícula: MU-8770-AX

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

329 Notificación de audiencia al interesado.

De conformidad con el artículo 212 del R.D. 1.211/1990 de 28 de septiembre (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de octubre) y ultimada la instrucción

del procedimiento del expediente que se especifica en el Anexo de la presente, se pone de manifiesto dicho expediente al interesado en la oficina de la Sección de Sanciones de la Dirección General de Transportes y Puertos, para que obtenga las copias que le interesen y en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto en el BORM, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocido en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente, a los efectos mencionados anteriormente.

Murcia, a 26 de Diciembre de 2007.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

Anexo

N.º expediente: SAT180/2007.

Denunciado: Pérez Mota, Francisco.

Último domicilio conocido: Cl. Rey Carlos III, n.º 39, 30880, Águilas (Murcia).

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

323 Anuncio sobre la práctica del deslinde del monte "Las Purgas", sito en el término municipal de Lorca, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En uso de las facultades de gestión del medio forestal atribuidas a la Dirección General del Medio Natural y contenidos en el Decreto 161/2.007 de 6 de julio, por el que se establecen Órganos Directivos de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, siendo competencia de esta Administración el deslinde de los montes públicos según lo establece el artículo 21 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, Ley de Montes, modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril, y de acuerdo con los preceptos señalados en los artículos 82 y siguientes del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, Reglamento de Montes,

Se ha acordado por la Dirección General del Medio Natural la práctica del deslinde del monte "Las Purgas", sito en el término municipal de Lorca y de pertenencia a la Comunidad Autónoma.

Por la presente y en aplicación de los artículos 96 y siguientes del vigente Reglamento de la Ley de Montes, se comunica para general conocimiento que el comienzo de las operaciones de apeo tendrán lugar el próximo 13 de mayo de 2008 a las diez horas de su mañana en el Restaurante "Las Macetas" situado en la Salida N.º 6 La